

Replay deportivo

Mundial 2030 tendría 64 países: Uruguay recibiría un grupo completo y el sorteo



Por: Braian Modernel

El Mundial de 2030 sigue sumando novedades y, de concretarse el proyecto que impulsa la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) junto a la Conmebol, Uruguay tendrá un rol mucho más protagónico del que estaba previsto originalmente. No solo recibiría seis partidos de la fase de grupos, sino que además sería sede del sorteo oficial de la competencia en diciembre de 2029.

Una propuesta que gana fuerza

En una reunión clave realizada en Estados Unidos, participaron Gianni Infantino (presidente de FIFA), Alejandro Domínguez (presidente de Conmebol), y los mandatarios de Uruguay y Paraguay, Yamandú Orsi y Santiago Peña,

además de representantes de España, Portugal y Marruecos, designados como sedes de la Copa.

La idea central es ampliar el formato de la competencia a 64 selecciones, distribuidas en 16 grupos de cuatro equipos. Los dos mejores de cada serie avanzarían a la siguiente ronda, dejando 32 clasificados a partir de los octavos de final.

De esos 16 grupos, tres se jugarían íntegramente en Sudamérica: uno en Uruguay, otro en Argentina y otro en Paraguay. El resto se disputaría en España, Portugal y Marruecos.

El papel de Uruguay

La AUF había insistido desde el inicio en tener mayor protagonismo en la organización, más allá de albergar solo un partido. Finalmente, de aprobarse el nuevo formato, Uruguay pasará a recibir seis encuentros correspondientes a la fase de grupos, además del sorteo



del campeonato.

Eduardo Ache, integrante de la delegación uruguaya que viajó a Estados Unidos, confirmó la noticia en una entrevista con el programa De Fútbol Se Habla Así.

Idea uruguaya con respaldo internacional

El proyecto fue planteado por Ignacio Alonso, presidente de la AUF, durante una reunión virtual de FIFA en marzo pasado. En aquel momento, Infantino calificó la propuesta como "interesante" y pidió que se analizara en mayor profundidad.

Hoy, con el respaldo de Alejandro Domínguez y varios dirigentes de peso, la iniciativa está a un paso de oficializarse. "Vinimos acá a trabajar y tuvimos

una reunión sumamente importante. Dentro de poco, vamos a anunciar buenas noticias que van a impactar al mundo", expresó el presidente de Conmebol en un video difundido en redes sociales.

Decisión inminente

La definición se dará la próxima semana en la reunión del FIFA Council. Si la moción prospera, Uruguay no solo será recordado como cuna del fútbol mundial en el centenario de la primera Copa del Mundo, sino también como sede de un capítulo histórico que marcará un antes y un después en el formato de la competencia más importante del planeta.

OFERTA MES SETIEMBRE
BACTIPRO desinfectante libre de cloro
 AHORA \$103 1L
 antes \$133
 C. Lecueder 700 | 4773 2799 | 091 455 999

www.diariolanoticia.com.uy

Diario La Noticia
 EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Miércoles 24 de Setiembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.114 - **Diario Departamental** - Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO
LUNES 23/09/2025
FARMASOP
 LECUEDER Y BALDOMIR
 Tel. 4772 3066
MIÉ. JUE. 24/25/09/2025
DON CARLOS
 BVAR. ARTIGAS 1124
 Tel. 4772 6990

Miriam Britos: "El gran desafío es que Artigas no quede relegado en el presupuesto nacional"

Página 2



Beneficios para nuestros socios
EMPRESA Renart
 Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira
Descuentos adicionales:
 *Presentar carnet de socio en locales
 OPTICA SOL, chalo, El Emporio del Colchón, Flora & Ciencia, TIT, GONA-BEBA LIMPIEZA
 • Servicio de Acompañante • Odontólogo
 • Psicólogo • Nutricionista
 • Asesoramiento • Servicio de Enfermería
 Jurídico - Notarial • Servicio Fúnebre
 • Cosmólogo • Servicio de cremación
 • Médico general • Unidad de traslado
 Lavalleja 240
 empresarenart@gmail.com
 4772 2505 | 091 999 115



Estrategias para la inclusión: recorrida nacional del Ministerio busca acercarse a las realidades del territorio

Página 3

OFERTA MES SETIEMBRE
BACTIPRO desinfectante libre de cloro
 antes \$133 AHORA \$103 1L
PRO limpio
 Lecueder y W. Ferreira | 4773 2799 | 091 455 999

ELT CORPORACION
COMPROMISO CON NUESTRA GENTE
 Terminal de ómnibus Artigas | 4772 5353

DESTINOS:
 Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó
 Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS
 ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
 ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

POLÍTICA

Miriam Britos: “El gran desafío es que Artigas no quede relegado en el presupuesto nacional”

Redacción: **Carla de Souza**
Nota: **Franco Cousin**

La representante artiguense transita sus primeros meses en una nueva función política, en un proceso que define como de intenso aprendizaje y alta responsabilidad. Con la ley de presupuesto como uno de los grandes retos en el horizonte, Britos subraya que su compromiso está en gestionar recursos y soluciones para un departamento con muchas necesidades y una población que reclama ser escuchada.

Un comienzo marcado por la intensidad

A varios meses de haber asumido su nuevo rol, Miriam Britos hace un balance positivo de lo vivido hasta ahora. Con entusiasmo y también con realismo, describe esta etapa como un camino de aprendizajes constantes.

“La verdad que sí, ya son un par de meses cumplidos y realmente ha sido un proceso hermoso. Cada día aprendemos algo nuevo y este espacio resulta muy atrapante”, aseguró.

Britos reconoció que llegar desde otro ámbito supuso un desafío, pero destacó que la intensidad de la tarea la motiva a seguir adelante.

“Estamos en un proceso con mucha carga horaria, con muchas responsabilidades, pero con

el firme propósito de dar lo mejor de nosotros”, afirmó.

La ley de presupuesto: un desafío central

Uno de los hitos más cercanos en la agenda de trabajo es la discusión de la ley de presupuesto. Para Britos, este será un punto crucial.

“Se viene la ley del presupuesto y realmente es un desafío enorme. Hay muchas delegaciones, muchos asesores involucrados, y debemos estar a la altura de lo que significa manejar todos estos recursos”, explicó.

La legisladora subrayó la importancia de que Artigas tenga presencia y voz en este proceso.

“Nuestra responsabilidad es que los dineros que llegan a Uruguay no pasen de largo, que también lleguen a Artigas y nos permitan seguir creciendo. No podemos permitir que el departamento quede relegado frente a esta realidad”, enfatizó.

La voz de la gente en la calle

El contacto directo con la ciudadanía es otro de los aspectos que marca la rutina de Britos. Según indicó, son muchos los vecinos que se acercan con inquietudes y planteos.

“La gente me hace muchos pedidos, porque hay muchas necesidades. Algunos ameritan que



yo los atienda directamente y me ocupo de ellos; otros corresponden más bien al municipio, pero igual me tomo el tiempo de escuchar, porque escuchar ya es una forma de acompañar”, explicó.

Para Britos, ese ida y vuelta permanente con la gente es indispensable:

“Buscamos siempre darle la vuelta a la situación para encontrar una solución. Lo importante es que las personas sientan que alguien se ocupa, que alguien está trabajando para mejorar su vida”.

Un departamento con grandes carencias

La representante no desconoce la magnitud de los problemas que enfrenta Artigas. “Es una locura, porque realmente hay muchas necesidades. Faltan fuentes de trabajo, la gente está muy necesitada y muchas veces cuesta llegar a todo”, señaló con franqueza.

Sin embargo, destacó que su compromiso es poner el mayor esfuerzo posible en cada gestión. “Ahí vamos, metiéndole todo lo que podemos para lograr los objetivos. No siempre se puede resolver de inmediato, pero la voluntad está en avanzar, paso a paso, hacia las soluciones que la gente necesita”, afirmó.

Compromiso con el futuro de Artigas

En un contexto donde la ciudadanía demanda respuestas concretas, Britos sostiene que la clave está en la perseverancia y el trabajo articulado.

“Estamos haciendo lo mejor de nosotros, con la convicción de que cada acción, cada gestión, puede marcar una diferencia. El objetivo es claro: que Artigas no quede relegado y que la gente encuentre oportunidades de desarrollo en su propio departamento”, concluyó.

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: “BASTOS PEREIRA, DENIS SUCESIÓN” IUE 2-79926/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DENIS OMAR BASTOS PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 09 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “CUELHO FURTADO, ARIEL y otro - SUCESIÓN” IUE 2-41802/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL CUELHO FURTADO o ARIEL CUELLO FURTADO y ANA ADELA HUQUE RODRIGUEZ o HUQUES RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de junio de 2024

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: “LAGREGA VERA, Lusía SUCESIÓN” IUE 451-148/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Lusía Lagrega Vera, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 21 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por:

MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI

Actuario

Publicación: 23/09/2025 al 06/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “TARRAGÓ COELHO, MIRTA ESTHER - SUCESIÓN.” IUE 2-76258/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTHA ESTHER TARRAGÓ COELHO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Actuario

Publicación: 18/09/2025 al 01/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: “FRANCO, SERGIO JAVIER SUCESIÓN” IUE 2-50059/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO JAVIER FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 09 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ASÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: “PAROLI, RAMON JAVIER c/ ROBALEZ FONSECA, MARIA CRISTINA DISOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.” IUE 2-50565/2025, se hace saber que se ha creado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMON JAVIER PAROLI y MARÍA CRISTINA ROBALEZ FONSECA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Bella Unión, 25 de julio de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “SILVA CASTAGNET, OSCAR y otro - SUCESIÓN” IUE 2-75089/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR SILVA CASTAGNET Y LOURDES BEATRIZ CASTAGNET TAVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 19/09/2025 al 02/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: “MONES MORELLI, ENRIQUE SUCESIÓN” IUE 2-68861/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MONES MORELLI, ENRIQUE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 01 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADAN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 16/09/2025 al 29/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “MARTINEZ ROMERO, NILSEN - SUCESIÓN” IUE 2-75138/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILSEN MARTINEZ ROMERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 23/09/2025 al 06/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “DA ROSA VILLAR, WILSA MARIELA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO” IUE 2-67513/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre WILSA MARIELA DA ROSA VILLAR y JUAN CARLOS RIPOLL LEGUIZAMO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**

EMPRESA EDITORA: “Grupo Norte SAS” RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratula-dos: "CAPO FAGUNDEZ, SANDRA - RECTIFI-CACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75133/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: SANDRA JANET CAPO FAGUNDEZ, inscripta el día 04/04/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIME-RA SECCION del Departamento de Artigas, Acta N° 270, en el sentido que: DONDE DICE: "...QUE ES HIJA LEGÍTIMA DEL DECLARANTE Y DE IRONDINA FAGUNDEZ..." DEBE DECIR POR SER LO CORRECTO "QUE ES HIJA LE-GÍTIMA DEL DECLARANTE Y DE IRONDINA FERNÁNDEZ..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Artigas, 02 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DAVILA FEIJO, MAURICIO JAVIER y CANDI-DO RODRIGUEZ, NANSIS DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUER-DO" IUE 2- 60765/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MAURI-CIO JAVIER DAVILA FEILJO y NANSIS CAN-DIDO RODRIGUEZ, citándose y emplazán-do-se a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no com-parecen solo tendrán acción contra los bie-nes del cónyuge deudor.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CHA-VES DUTRA, ELOHA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-45998/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELOHA CHA-VES DUTRA, ÁNGEL OMAR CALDINELLI PALLARES Y WASHINGTON OMAR CALDI-NELLI CHAVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesa-dos para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de julio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 19/09/2025 al 02/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "NUÑEZ, CELES-TE - INCAPACIDAD", IUE 2-121212/2024, se hace saber que por Resolución N° 1091/2025 de fecha 19/05/2025, dictada por éste Juz-gado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JESSICA LÓPEZ NUÑEZ del de-nunciado CELESTE DILMA NUÑEZ TEXEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 23/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discer-nimiento y a los efectos legales se hacen és-tas publicaciones.

Artigas, 09 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 12/09/2025 AL 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letra-do de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "MEDINA ZAMITT, ANTONIO ERIBER-TOPEZ FERNANDEZ, MARGARITA SU-CESIÓN" IUE 2-54197/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AN-TONIO ERIBERTO MEDINA ZAMITT y MAR-GARITA PEREZ FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de marzo de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ Actuario

Publicación: 22/09 al 03/10/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis de setiem-bre de dos mil veinticinco a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CARLA JIMENA de los SANTOS VIERA, cé-dula de identidad 44295370, nacido/a en Uru-guay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y cuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada Pública, domiciliado en Blandengues 788, Artigas, Artigas.

LUCAS ALFREDO FERREIRA TABOADA, cédula de identidad 50346472, naci-do/a en Uruguay, de nacionalidad uru-guayo, de treinta años de edad, de esta-do civil divorciado, de profesión Empleado Público, domiciliado en Blandengues 788, Arti-gas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren al-gún impedimento para el matrimonio proyecta-do denuncien por escrito ante esta Oficina ha-ciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espa-cio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 22/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letra-do de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GANADERA DEL NORTE S.R.L - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN IN-MUEBLE" IUE 2-11976/2024, se hace saber que ante este Juzgado se ha pre-sentado Ganadera del Norte S.R.L, pro-moviendo prescripción adquisitiva de las 2/12 avas partes del bien inmueble urbano empadronado con el número OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (PA-DRÓN 896), manzana 59, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamen-to de Artigas, localidad catastral Artigas, el que según Plano de Mensura Prescrip-ción del Ingeniero Agrimensor Carlos Da-niel de Vargas Fulco, del 1 de Diciembre del 2023, inscripto (registro provisorio) en la Dirección Nacional de Catastro, oficina de Catastro de Artigas, con el número 396 del día 24 de Septiembre del 2024; di-cho inmueble consta de una superficie de 799,96 mts cuadrados, y se deslinda así: 27 metros 49 centímetros al SUROESTE (SO) de frente a calle Gral. José Garibaldi; 29 metros 10 centímetros al NOROESTE (NO), también de frente a calle Misiones por ser esquina; 27 metros 49 centímetros al NO-RESTE (NE), lindando con parte del pa-drón n° 897; y 29 metros 10 centímetros al SURESTE (SE), lindando con el padrón n° 4965. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quie-nes se consideren con derechos sobre el mismo, en especial a Francisca Serradel, José Modesto Serradel, María Paula Serradel y María Julia Serradel y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de de-signación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Artigas, 10 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Actuario Adjunto

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Arti-gas de 3° Turno, dictada en autos: "DA ROSA VI-LLAR, WILSA MARIELA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-67513/2025, se hace saber que se ha decre-tado la disolución de la sociedad conyugal exis-tente entre WILSA MARIELA DA ROSA VILLAR y JUAN CARLOS RIPOLL LEGUIZAMO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

POLÍTICA

Estrategias para la inclusión: recorrida nacional del Ministerio busca acercarse a las realidades del territorio

Redacción: **Diario La Noticia**

Nota: **Franco Cousin**

El asesor del ministro, Jorge Fosati, acompañó a Laura Cafaro en su visita a Artigas como parte de una recorrida nacional. El objetivo es escuchar, registrar y diseñar políticas en diálogo con la ciudadanía, instituciones y gobiernos departamentales.

Una recorrida nacional con foco en la realidad social

En el marco de una serie de instancias que se están desarrollando en distintos puntos del país, el asesor ministerial Jorge Fosati participó en Artigas de una jornada que forma parte de una agenda de visitas territoriales junto a Laura Cafaro. La iniciativa busca generar un acercamiento directo a las comunidades, con el propósito de recoger insumos para la construcción de estrategias de inclusión y abordaje de problemáticas sociales.

"Estamos acompañando a Laura Cafaro en esta recorrida en todos los departamentos. Ayer estuvimos en Bella Unión, hoy en Artigas, y todavía nos quedan unos cuatro departamentos por visitar", expresó Fosati, quien destacó la importancia de mantener un contacto directo con la gente y con las instituciones locales.

Encuentro abierto para toda la ciudadanía

Entre las actividades pre-

vistas se anunció la realización del "Encuentro Calle", una propuesta de carácter abierto que busca convocar a la ciudadanía en su conjunto, junto a instituciones, organizaciones barriales, liceos, intendencias, gobiernos departamentales y ministerios.

"Queremos hacer un encuentro muy amplio, donde estén también los trabajadores de los centros, de los refugios y, fundamentalmente, la población que atendemos", detalló Fosati. El objetivo central será captar la realidad del territorio, validarla y construir, a partir de allí, una estrategia que permita abordar las diversas situaciones de vulnerabilidad.

Diagnóstico colectivo y construcción de estrategias

Consultado sobre los principales ejes de la futura estrategia, Fosati subrayó que la misma se delinearán a partir de las conclusiones del encuentro. No obstante, adelantó que ya se visualizan problemáticas que probablemente emerjan con fuerza:

"El tema del consumo, la situación de poblaciones expulsadas, entre otros aspectos, van a estar sobre la mesa. Pero también esperamos que surjan nuevas miradas que quizás no estén siendo visibilizadas".

En este sentido, resaltó la importancia de un diagnóstico colectivo que integre no solo la mirada institucional, sino también la voz de quienes viven en carne propia estas realidades.



Situaciones invisibles: la calle rural y los "andantes"

Durante la visita a Artigas, Fosati compartió una experiencia que ilustra la complejidad de las situaciones que se enfrentan en el territorio.

El territorio como insumo para las políticas sociales

La propuesta ministerial apunta a reconocer que los problemas sociales no son homogéneos, sino que adquieren matices particulares según el departamento y la comunidad. En palabras de Fosati, "la idea es que cada territorio pueda traer sus realidades a este encuentro, para que a partir de allí se genere una estrategia que responda a esas necesidades específicas".

El asesor destacó que estas

realidades, en ocasiones, pasan inadvertidas para quienes no están insertos en el territorio, pero que constituyen fenómenos sociales relevantes que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de políticas públicas.

SOCIEDAD

Turismo en expansión: Hotel Casino San Eugenio y Safari Minero impulsan a Artigas como destino nacional

El gerente general, Mateo Acosta, destacó el crecimiento del movimiento turístico en el departamento, con visitantes de todo el país que eligen Artigas en sus itinerarios. Con el apoyo de la Intendencia y el sector privado, se fortalecen nuevas propuestas, inversiones y eventos que consolidan a la ciudad como referente en hospitalidad y experiencias únicas.

Crecimiento sostenido tras la pandemia

Las vacaciones de setiembre confirmaron una tendencia que se viene afianzando en los últimos años: cada vez más uruguayos eligen conocer Artigas. Según explicó el gerente general del Hotel Casino San Eugenio y del Safari Minero, Mateo Acosta, la pandemia cambió los hábitos de viaje.

"La gente empezó a recorrer lugares que no conocía dentro del país, y en ese circuito el norte se consolidó. Muchos llegan desde Minas de Corrales, siguen hacia Bella Unión, visitan termas y suman Artigas en su recorrido. Lo que encuentran supera sus expectativas y siempre quieren quedarse más tiempo", relató.

El impacto es evidente: excursiones completas, mayor permanencia de turistas y un efecto positivo en toda la economía local.

La hospitalidad como sello distintivo

Uno de los aspectos más valorados por los visitantes es el trato personalizado. "Hoy todo se resuelve por WhatsApp, con poca interacción humana. En cambio, en el hotel se recibe a la gente con atención directa: se les pregunta cómo pasaron, qué van a



hacer, se les dan consejos. Esa calidez marca la diferencia y es lo que más destacan", señaló Acosta.

El flujo de excursiones también refleja esta preferencia. "Desde hace dos o tres años, nuestra temporada alta va de mediados de agosto a diciembre. Tenemos todos los sábados el hotel completo y el Safari Minero con gran movimiento. Estamos trabajando para que los visitantes prolonguen su estadía hasta el domingo", agregó.

Alianza con la Intendencia y presencia en ferias

El crecimiento turístico de Artigas también está respaldado por la Intendencia Departamental, que creó una Dirección de Turismo activa.

"Este año Artigas tuvo presencia en la Rural del Prado y en eventos en Punta del Este. Ahora también se proyecta participación en la feria de Gramado y en un encuentro internacional en Candiota, invitado por el cónsul de Uruguay en Ballé", destacó el gerente.

Además, se está planifican-

do otro pilar. El hotel incorporó un jacuzzi y trabaja en la integración del solárium para uso durante todo el año. También se está renovando la cocina del restaurante, y el Safari Minero sumará nuevas instalaciones.

"No paramos nunca. Apostamos a que cuanto mejor sea el servicio, más gente va a venir. Con el respaldo de la Intendencia y del Centro Comercial, que ya formó una comisión de turismo, el futuro es muy favorable para todos los trabajadores y el comercio local", aseguró el gerente.

Carnaval 2026: un atractivo estratégico

El turismo no se limita a la temporada de vacaciones. El Carnaval de Artigas 2026 ya está en preparación con un papel protagónico de la Intendencia y el apoyo del Hotel Casino.

"Estamos cerrando con Fedesa un espacio en la calle para nuestras excursiones y huéspedes. Las reservas comenzaron en julio y los hoteles ya tienen gran parte de la capacidad comprometida.

Evaluamos también retomar los tradicionales bailes del hotel, porque la gente los pide", adelantó Acosta.

Artigas, un destino en consolidación

La combinación de hospitalidad, inversión privada, respaldo institucional y atractivo cultural convierte a Artigas en un polo turístico en expansión. El Safari Minero, las amatistas, la gastronomía, el carnaval y la calidez de su gente son los pilares de un destino que sigue ganando terreno en el mapa nacional e internacional.

EDICTOS

LLAMADO A ASAMBLEA



La Escuela de Samba Emperadores de la Zona Sur, llama a sus socios para la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en su Sede el día 5 de Octubre de 2025. Primer llamado Hora 10:00, Segundo llamado hora 11:00, seccionando en este último llamado con la cantidad de asistentes presentes.

ORDEN DEL DÍA:

Balance y Memoria Anual.
Conformación de la Comisión Electoral

Enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en las mujeres uruguayas



En una nueva edición de la Semana del Corazón, se hace hincapié en la prevención y diagnóstico precoz. Las enfermedades cardiovasculares son las responsables de un tercio de los fallecimientos en el país y la principal causa de muerte en mujeres, según datos aportados ayer por el MSP.

La doctora Sonia Boudrandi, presidenta de la Academia Nacional de Medicina, dijo a Informativo Uruguay que desde la Academia y a través de su Comisión de Salud de la Mujer, hace años que trabaja para difundir temas de interés para la mujer sobre enfermedades que tienen prevención y una alta tasa de incidencia en la población.

Boudrandi indicó que en los últimos años se está visualizando más qué pasa con la salud de las mujeres, porque está demostrado que todos los estudios científicos se hacían en base a muestras en el sexo masculino, y ha habido un incremento en las enfermedades cardiovasculares, que están vinculadas a hábitos alimenticios y a enfermedades subyacentes que muchas veces no están diagnosticadas: hipertensión arterial, colesterol, diabetes, tabaquismo, el sedentarismo y el sobrepeso.

La dieta mediterránea, el ejercicio para contrarrestar la pérdida de músculo y los problemas óseos que surgen con la edad. La buena alimentación y el ejercicio, "nos van a ayudar a prevenir todo tipo de enfermedades", dijo.

MINISTERIO DE AMBIENTE MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Juncal 1385 piso 7, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Leonardo Pals para su proyecto "Amatistas LP" a ubicarse en los padrones 1.791 (p) y 3.303 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas. Al proyecto se accede en el km 155,300 de la ruta 30 ingresando por camino vecinal en dirección oeste y recorriendo por este aproximadamente 31 km hasta la portera de acceso de coordenadas WGS 84 UTM 21 S: 5552.383 m E y 6.594.029 m S. Por esta última, se ingresa con dirección este por paso público recorriendo aproximadamente 7 km. El proyecto comprende la extracción mediante minería subterránea en caserones de minerales silicios (agatas y amatistas, secundariamente geodas corallinas, drusas y lascas) a partir de una tasa de extracción anual máxima aproximada de 11.200 kg y con un horizonte proyectado a 6 años. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/> En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Juncal 1385 piso 5 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 15 de septiembre de 2025.

Publicación: 24/09/2025

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA



Domingo
28 de setiembre



10 a.m
1º llamado
10:30 a.m
2º llamado



CLUB ZORRILLA

POLICIALES

Policía encontró sangre y mechones de pelo en la casa de Rolón

El exresponsable de la Unidad de Asistencia a la Vivienda de la Intendencia de Artigas, Rodrigo Rolón, fue condenado a ocho meses de prisión efectiva tras ser hallado culpable de un delito de violencia doméstica contra su pareja. El caso, que sacude nuevamente a la comuna artiguense, dejó al descubierto un cuadro de extrema brutalidad: la Policía encontró en la vivienda del agresor manchas de sangre y mechones de cabello arrancados de la víctima.

El episodio de violencia

De acuerdo con fuentes vinculadas a la causa, la denuncia se activó cuando la mujer llegó a una seccional policial en estado de shock, semidesnuda y pidiendo auxilio. Relató que Rolón la había golpeado reiteradamente en la cabeza y en el rostro.

Ante la situación, los efectivos dieron aviso inmediato a la fiscal de Artigas, Beatriz González, quien ordenó la atención médica de la víctima y dispuso un procedimiento de inspec-



ción en el domicilio del agresor.

Cuando los funcionarios ingresaron a la vivienda de Rolón, con su consentimiento, se encontraron con un escenario que confirmaba la gravedad del ataque: manchas y gotas de sangre en distintas superficies, además de mechones de pelo en el suelo.

Lesiones graves constatadas

El informe del Instituto Técnico Forense (ITF) fue categórico: la víctima presentaba cortes en la cabeza, zonas con cabello arrancado y desplaza-

nian lo que describieron como un "vinculo ciclico", caracterizado por encuentros clandestinos que quebraban las restricciones impuestas por la Justicia.

Condena judicial

Tras su detención, Rolón aceptó un proceso abreviado ante la Justicia y fue sentenciado a cumplir ocho meses de prisión efectiva. La condena se suma a una serie de antecedentes que revelan la persistencia de situaciones de violencia en vinculos íntimos y la dificultad que existe para interrumpirlos de manera definitiva.

Un caso que deja señales de alerta

El episodio no solo vuelve a poner sobre la mesa la problemática de la violencia doméstica en el departamento, sino que también plantea cuestionamientos sobre los mecanismos de protección y acompañamiento a las víctimas que, en ocasiones, se ven atrapadas en vinculos dañinos que no logran cortar.

miento en varias piezas dentales. Las fuentes consultadas calificaron las lesiones como "gravísimas".

Antecedentes del caso

No era la primera vez que la mujer denunciaba a Rolón. El año pasado había presentado una denuncia por hechos similares, investigados también por la fiscal González. Sin embargo, aquella investigación terminó archivada luego de que la víctima solicitara levantar las medidas cautelares.

Según indicaron allegados a la investigación, ambos mante-

POLICIALES

Jefatura de Policía de Artigas, comunicado de Prensa N° 228/2025

ZONA OPERACIONAL I - SECCIONAL 1ª ESTAFA

En la tarde de ayer, se recepcionó denuncia de estafa mediante engaño, a través de medios informáticos.

Según manifestó la víctima, recibió una llamada por WhatsApp de alguien haciéndose pasar por funcionario de la Tarjeta PREX, quien le manifestó que estaban intentando realizar un préstamo desde su tarjeta, por lo que le ofrecían un "respaldo de cuenta", manifestando que si la misma hacía una transferencia a una cuenta de PREX proporcionada por ellos, la suma abonada estaría siendo respaldada por la Tarjeta PREX.

A posterior le harían la devolución. La víctima accedió a lo solicitado, realizando una transferencia de 19.000 Pesos Uruguayos.

Una vez finalizada dicha transferencia, su tarjeta fue bloqueada, no recibiendo la devolución del monto transferido. Por razones de competencia las actuaciones fueron derivadas a Seccional 2ª. Se investiga.

ZONA OPERACIONAL II - SECCIONAL 5ª - PASO FARIAS SINIESTRO DE TRÁNSITO CON LESIONADO

Mediante comunicación telefónica, personal policial concurrió a Ruta 30 km 57 por un siniestro de tránsito, donde se constató la presencia de dos vehículos en medio de la ruta que habían colisionado por alcance. Una camioneta TOYOTA HILUX STD la que habría impactado en la parte lateral de un automóvil VOLKSWAGEN GOL, permaneciendo los ocupantes en el lugar. Uno de los conductores se encontraba sentado en la banquina, consiente, con un golpe en el pómulo iz-

quierdo y sangrado.

En el lugar se hizo presente personal de Seccional 6ª, realizando el traslado del conductor lesionado hacia la policlínica de Tomás Gomensoro, donde fue asistido. Personal de Policía Caminera realizó Test de Espirometría a ambos conductores, arrojando resultado cero para los dos.

Personal de Policía Científica realizó el relevamiento correspondiente.

Se enteró a la Fiscal de Turno, quien dispuso concurrencia de Policía Científica al lugar, control de documentación de los vehículos, entrega bajo recibo de los mismos una vez finalizadas las pericias, espirometría a los conductores, consulta al lesionado sobre eventual denuncia y volver a enterar.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES UNIDAD DE INVESTIGACIONES ZONA I HURTO EN COMERCIO

Próximo a la hora 21:00 del día sábado próximo pasado, se recepcionó denuncia de hurto en un comercio ubicado en Avenida Carlos Lecueder, desde donde un masculino habría hurtado una caja de whisky JOHNNIE WALKER, avaluado en 1.249 Pesos Uruguayos, quedando el autor del ilícito registrado en las cámaras de seguridad existentes en el lugar. Analizados los registros filmicos y mediante recolección de información, se pudo establecer a identidad del autor del hecho, quien fue ubicado por personal policial que se encontraba en patrullaje por zona céntrica, siendo conducido ante la justicia, asumiendo la autoría de los hechos.

Puesto el hecho en conocimiento de la Fiscal actuante, dispuso que ingrese detenido, lectura de derechos y sea visto por médico.

APOSTADOR

Vespertina Martes 23/09/2025	
01 699	06 969
11 255	16 383
02 480	07 957
12 437	17 808
03 500	08 144
13 126	18 193
04 757	09 278
14 730	19 767
05 568	10 272
15 679	20 127

NOCTURNA Martes 23/09/2025	
01 409	06 980
11 578	16 809
02 448	07 089
12 073	17 393
03 811	08 863
13 136	18 488
04 712	09 901
14 728	19 696
05 360	10 618
15 519	20 191

Horóscopo



Aries
Déjate guiar por tu amabilidad y los enemigos irán desapareciendo. Lo que tú necesitas es un ambiente cálido para sentirte feliz.



Tauro
Si te sientes mal por algo del pasado, solamente estás derrochando tu energía. Sentir culpa frena tu expansión y crecimiento personal.



Géminis
Entre otras preocupaciones de estos días, debes prevenirte de juicios y querellas. Esta mala racha terminará en un vuelco favorable.



Cáncer
Necesitas estar dispuesto a capacitarte más. Deja tu soberbia de lado y renueva tus conocimientos o quedarás relegado laboralmente.



Leo
Oportunidades favorables a través de amigos, buen momento para trabajos de equipo. Búsqueda extrema de independencia.



Virgo
Buscarás la estabilidad familiar, puedes asumir responsabilidades por uno de tus padres. Cuida de no invertir roles.



Libra
Estarás dispuesto a compartir momentos agradables con personas que te resultan simpáticas. Pero no descuides a los tuyos.



Escorpio
Se comenzarán a alejar inconvenientes que asolarán la integridad de la pareja en jornadas anteriores. Comienza a relajarte.



Sagitario
Periodo propicio para viajar y tener agradables encuentros. Te sentirás afortunado con tu suerte y lograrás lo que sea del destino.



Capricornio
Cae la confianza en ti mismo, te das cuenta del error que has cometido con un ser querido. Todavía no es muy tarde para enmendar la equivocación.



Acuario
La sorpresa que te darán hoy, no te sorprenderá después de todo lo que has vivido últimamente. Recupera tu capacidad de sorpresa.



Pisces
La comunicación por escrito se incrementará y los mensajes te inundarán. Toma las cosas poco a poco y con calma.

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDÉN"

Invita al público en general para las REUNIONES
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30
DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.
Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.
Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815

El Club de La Familia

SALA APARATOS (con PROFESOR):
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado). Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta). De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta y Inst. Lianes Querio)
SALA DE APARATOS (LIBRE): Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas - Sábado de 8:00 a 12:00 horas

Por informaciones: 093 973 336 - Tel. 4772 2532

SOCIEDAD

Plan Invierno en Artigas: Laura Cafaro destacó la necesidad de un abordaje humano para personas en situación de calle

Redacción: Diario La Noticia
Nota: Franco Cosuín

La adjunta a la Dirección Nacional de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), Laura Cafaro, visitó Artigas en el marco de la recorrida nacional por los refugios y centros de evacuados. Subrayó la importancia de un contacto directo con las personas y advirtió sobre el aumento de la situación de calle en todo el país.

Una recorrida nacional en tiempos de emergencia

En el marco del Plan Invierno, que se extiende desde el 15 de mayo hasta el 31 de octubre, el Ministerio de Desarrollo Social está recorriendo todos los departamentos del país. La visita a Artigas forma parte de ese itinerario, que se da en un contexto de especial sensibilidad: el pasado 23 de junio se decretó la emergencia nacional con alerta roja para personas en situación de calle.

"Estamos recorriendo los refugios y los centros de evacuados en el marco de la emergencia nacional. Queremos ver de cerca cómo se está trabajando en cada territorio y cómo se está respondiendo a esta realidad que nos preocupa a todos", explicó Cafaro.

Un aumento visible en la situación de calle

Consultada sobre la realidad local, Cafaro sostuvo que lo que ocurre en Artigas refleja lo que se está observando en el resto del país: un aumento sensible en la cantidad de personas en situación de calle.

"No solo encontramos a quienes ya venían recurriendo a los refugios, sino también a personas que hasta ahora no se acercaban ni a un centro de salud, ni a un refugio, ni a un establecimiento educativo. Eso tiene que ver con que nosotros salimos al encuentro, vamos a dialogar con ellos y los reconocemos como sujetos de derechos", remarcó.

El derecho a una vida digna

Para la jerarca, la clave está en cambiar el enfoque con el que se aborda a esta población.

"A cada persona la consideramos como un sujeto de derechos, alguien que merece una vida digna. Por eso insistimos en salir a buscarlos, en escucharlos y en acompañarlos, porque muchas veces no se acercan por desconocimiento o por experiencias negativas previas", afirmó.

Barreras de información y estigmatización

Según Cafaro, las dificultades que enfrentan las personas



en situación de calle se deben tanto a la falta de información como a ciertas actitudes de rechazo en ámbitos institucionales.

"Algunas personas no conocen dónde están las oficinas del Mides o a qué servicios pueden acceder. Pero también sucede que, cuando llegan a esos lugares, no siempre son recibidas de la mejor manera. Si alguien no está bien vestido o tiene olor, puede sufrir prácticas estigmatizantes, y eso los

alejamos. Todos sabemos que si no nos tratan bien en un lugar, difícilmente volvamos", reflexionó.

En este sentido, enfatizó que la estrategia del ministerio busca revertir esa situación con un acercamiento humano y respetuoso.

"Se trata de brindar contención y acompañamiento, no de juzgar. La dignidad de la persona tiene que estar siempre en el centro de nuestras acciones", concluyó.

POLÍTICA

Orsi: Uruguay está en condiciones de ofrecerse al mundo como promotor del diálogo que conduzca a la construcción de la paz

En su discurso, en el 80.º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, Orsi enfatizó que Uruguay condena toda forma de terrorismo porque constituye "una despreciable actitud de cobardía" y afirmó que debe dejarse de lado "el viejo precepto de que la guerra es la continuación de la política por otros medios".

"Sabemos que desde el nacimiento mismo de las civilizaciones la ausencia de violencia o guerra es una quimera. Pero en nuestros días, los avances tecnológicos aplicados han desencadenado otras lógicas perversas, como el uso de prácticas militares destinadas a sembrar el miedo, el terror y la muerte en la población civil", afirmó.

Que quede claro, agregó Orsi. "Condenamos toda forma de terrorismo. La otra lógica es la que nos lleva a que el objetivo central en las guerras actuales pareciera ser la práctica sistemática

del exterminio. El fin nunca justificó los medios".

Remarcó que todo enfrentamiento bélico es criminal, más allá de geografía o religión que se busque para su justificación, y "siempre nuestra más visceral condena".

El mandatario explicó que en Uruguay la alternancia de los partidos políticos en el gobierno no se traduce en una crisis de carácter institucional: "es más: se constituye en un acto de pura normalidad".

Y, en ese contexto, subrayó que el país enfrenta desafíos en términos de pobreza infantil, seguridad pública o desigualdad social, temas sobre los que también hay consenso nacional.

En esa dirección, afirmó que su solidez institucional y política ha permitido que Uruguay aún se destaque en la región por su alto nivel de desarrollo humano o sus políticas de distribución del ingreso. Añadió que es un país con reglas estables, donde los

contratos se cumplen, se honran los compromisos internacionales y la estabilidad macroeconómica es una política de Estado.

"Venimos a sumar esfuerzos para contribuir con la paz"

El presidente Orsi sostuvo que Uruguay también es reconocido en el mundo por su vocación de paz, su incansable defensa de la solución pacífica de los conflictos, su respeto irrestricto al derecho internacional como la mayor garantía para la soberanía de los pueblos, y por ser una tierra fraterna y hospitalaria con los migrantes de todas las latitudes.

"Desde ese pequeño país, que cultiva la tolerancia, el diálogo y el acuerdo como clave histórica de convivencia, y que está inserto en un continente sin conflictos ni guerras entre Estados, venimos a esta Asamblea a sumar esfuerzos para contribuir con la estabilidad y la paz en un mundo cada vez más convulsionado y desafiante", manifestó.

En este sentido, hizo referencia a la creciente tensión geopolítica y al aumento de conflictos en el mundo. "Ningún Estado que se precie de democrático y de vivir bajo el mandato del derecho internacional puede, aún bajo el legítimo derecho de defenderse contra el terrorismo, ejercer la barbarie sobre ninguna población civil, menos aún contra personas especialmente vulnerables e indefensas", advirtió.

Y enfatizó que "Uruguay siempre sostuvo la posición de dos naciones, dos pueblos, dos Estados". "El Gobierno uruguayo toma muy en serio los informes que la comunidad internacional elabora en relación a los territorios palestinos", puntualizó.

"Instamos a implementar las recomendaciones formuladas por la ONU, e instamos a la suspensión inmediata de las operaciones militares, e instamos a la suspensión de las muertes de civiles inocentes e instamos a la liberación de los rehenes", insistió

Quantum

farmacia homeopática

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

ALOE BEBIBLE
de Aloe of Uruguay®

Refuerza las defensas naturales.
Regula la glucosa en la sangre.
Reduce los niveles de colesterol.
Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
Favorece la fijación de calcio.
Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO 47735726 WHATSAPP 099244619

Sin contraindicaciones. Apto para diabéticos y celíacos. MIP Reg. 74653